REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, trece de abril de dos mil veintiuno

RADICADO	050014003017**202100005800**
PROCESO	Ejecutivo de mínima cuantía
DEMANDANTE	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA S.A.S. NIT 900873271-1
DEMANDADO	JULIANA MAYA PEREZ C.C. 1.037.651.007
ASUNTO	Ordena oficiar a la EPS

De conformidad con la solicitud que antecede, se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA para que suministre los datos del cajero pagador del señor JOSE MARIA MAYA PEREZ identificado con número de cédula 1.152.218.877

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Marly Pulido García
Rdo. 2021-00058
Oficia EPS